



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/G3-0002/10/24

Oficio N°: ORE152-201/1326/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Guadalupe, Zacatecas; a 15 de octubre de 2024

EJIDO EL ASTILLERO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Octubre de 2024 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORE152-201/0731/2024 de fecha 11 de Junio de 2024 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido El Astillero, Valparaíso, D-32-049-AST-001/24, madera en rollo, <i>Pinus michoacana</i> , (Pino), 851.376 Metros cúbicos rollo	46	1	46	28083683	28083728
Ejido El Astillero, Valparaíso, D-32-049-AST-001/24, celulósicos, <i>Pinus michoacana</i> , (Pino), 106.422 Metros cúbicos rollo	5	47	51	28083729	28083733
Ejido El Astillero, Valparaíso, D-32-049-AST-001/24, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 352.720 Metros cúbicos rollo	18	52	69	28083734	28083751
Ejido El Astillero, Valparaíso, D-32-049-AST-001/24, celulósicos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 44.090 Metros cúbicos rollo	3	70	72	28083752	28083754
Ejido El Astillero, Valparaíso, D-32-049-AST-001/24, leñas en rollo, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 535.906 Metros cúbicos rollo	55	73	127	28083755	28083809
Ejido El Astillero, Valparaíso, D-32-049-AST-001/24, leñas en rollo, <i>Quercus eduardii</i> , (Encino), 429.404 Metros cúbicos rollo	43	128	170	28083810	28083852
Ejido El Astillero, Valparaíso, D-32-049-AST-001/24, postes, <i>Juniperus deppeana</i> , (Tascate), 314.718 Metros cúbicos rollo	15	171	185	28083853	28083867

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 10 de Junio de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/G3-0002/10/24

Oficio N°: ORE152-201/1326/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Guadalupe, Zacatecas; a 15 de octubre de 2024

de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

A T E N T A M E N T E

**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN
ZACATECAS**

ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE ZACATECAS

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. Titular de la Unidad Coordinadora de Representación y Gestión Territorial..- Presente.
C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- México, CDMX.
C.c.e.p. C. Encargada de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental en Zacatecas. - Ciudad.
Expediente Forestal.
Archivo.
Minutario.

ING. JLRL/PCM

